



Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad¹

La Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, creada en 2014, es una organización de la sociedad civil integrada por ex prisioneros políticos sobrevivientes de Colonia Dignidad, familiares de detenidos desaparecidos y amigos de víctimas, así como abogados, expertos y activistas de derechos humanos, cuyo objetivo es rescatar la memoria histórica de la ex Colonia Dignidad, en tanto ex centro secreto de secuestro, tortura, exterminio, experimentación y desaparición de opositores políticos de la dictadura cívico-militar en Chile. El trabajo de la Asociación persigue avanzar en más verdad y justicia sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos en Colonia Dignidad, a la vez que buscar la necesaria reparación a las víctimas y a la sociedad en su conjunto.

Para cumplir con estos objetivos, en su corta existencia nuestra Asociación ha trabajado arduamente por divulgar y discutir públicamente lo ocurrido en Colonia Dignidad, a través de dos seminarios internacionales abiertos a todo público, organizados conjuntamente con la Casa de la Conferencia de Wanssee y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile, y la publicación de un libro que contiene las presentaciones del primer seminario.

Además, se ha desarrollado una página web (www.coloniadignidad.cl) y una exposición con la historia de Colonia Dignidad que se encuentra itinerando por diferentes colegios de la región del Maule, BioBio y Metropolitana.

Como parte querellante en la causa por el secuestro de Álvaro Vallejos Villagrán, la Asociación interpuso una demanda civil junto a la Corporación Villa Grimaldi, solicitando medidas de reparación conducentes a la construcción de un Espacio de Memoria en Colonia Dignidad, junto a la protección de los lugares más emblemáticos relacionados a las violaciones a los derechos humanos en el lugar. El fallo judicial en primera instancia ha sido favorable a esta demanda.

Simultáneamente hemos solicitado al Estado chileno la protección legal de los lugares más emblemáticos relacionados a las violaciones a los derechos humanos y la colaboración con el terrorismo de Estado, a través de la declaratoria de Monumento Nacional. Esta solicitud fue aprobada en marzo de este año unánimemente por el Consejo de Monumentos Nacionales. Y en curso se encuentra ahora la declaratoria sobre los archivos incautados desde el lugar los años 2000 y 2005. Esta documentación se constituye como

¹ Documento dirigido al señor Dieter Lamlé, Regional Director for Latin America and the Caribbean at the Federal Foreign Office, Berlin, el 12 de mayo de 2016.



los primeros archivos de la represión en ser encontrados en Chile, y dan cuenta del trabajo de espionaje e inteligencia efectuado por la Colonia Dignidad desde su asentamiento en Chile en 1961 hasta entrada la década de los 90, incluyendo el período de la dictadura.

La construcción de un lugar de memoria en Colonia Dignidad junto a la protección legal de sus espacios y archivos, es parte del trabajo de memoria que la sociedad civil chilena viene realizando desde hace más de 25 años, tras la finalización de la dictadura. Más de 20 ex centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, como Colonia Dignidad han sido reconocidos y marcados por la ciudadanía, 13 de ellos hoy han sido declarados Monumento Nacional y 9 se encuentran abiertos a la sociedad, pues han logrado ser recuperados para desarrollar allí actividades vinculadas con la promoción de los derechos humanos, la comunicación de la memoria y el debate sobre las condiciones de la democracia en el presente. Estos lugares son además importantes espacios para la reparación simbólica a las víctimas.

Demanda a los Gobiernos de Chile y Alemania

El caso de Colonia Dignidad es uno de los más complejos a nivel del conjunto de acciones represivas que se ejecutaron en un mismo espacio, lo que lo distingue de otros recintos de detención. Entre 1973 y 1990 Colonia Dignidad participó activamente en acciones de espionaje contra opositores a la dictadura; proveyó armamento y entrenamiento a agentes del Estado; prestó sus instalaciones para detener y torturar personas, acciones que miembros de la Colonia ejecutaron directamente; participó en el asesinato de personas que permanecieron secuestradas en el lugar; colaboró con la desaparición de personas detenidas, ejecutando inhumaciones y exhumaciones ilegales de sus cuerpos.

La colaboración de Colonia Dignidad con la dictadura ocurre en un contexto interno de sometimiento colectivo, en el cual una parte importante de la comunidad de migrantes alemanes también padecía la vulneración de sus derechos fundamentales bajo el dominio de los jefes de la Colonia. Lo que afectó también a parte de la población local circundante, desde antes de 1973 hasta después de recuperada la democracia.

Sin duda existe responsabilidad de los Estados chileno y alemán, al fallar en la protección de los derechos y libertades de los habitantes de la Colonia, así como en las violaciones a los derechos humanos de opositores políticos de la dictadura ocurridas en el lugar, la cual ha comenzado a ser asumida en los últimos años, pero queda mucho por avanzar. Es por ello que consideramos que el trabajo a realizarse en relación a Colonia Dignidad debe asumir la problemática integral del enclave, contando con la participación de instituciones de ambos Estados, junto a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema.



Las formas de enfrentar el problema integral de los distintos crímenes cometidos en Colonia Dignidad y las distintas víctimas afectadas por ellos, debiera ser una materia a concordar entre los Estados de ambos países, incorporando este tema a la agenda de prioridades políticas y destinando los esfuerzos gubernamentales y los recursos necesarios para avanzar decididamente en Verdad, Justicia, Reparación y Memoria.

Identificamos como ámbitos y acciones prioritarias las siguientes:

Verdad:

-Trabajar por la desclasificación de **todos** los archivos relacionados con los crímenes que se cometieron en Colonia Dignidad, tanto en Chile como en Alemania y eventualmente en otros países involucrados.

- Investigación y análisis de estos archivos
- Creación de catálogos y bases de datos

- Trabajar sobre el archivo incautado en Colonia Dignidad actualmente en la Jefatura de Inteligencia Policial de Chile, JIPOL.

- Establecer un lugar para el resguardo, conservación y acceso del archivo
- Digitalizar la totalidad del archivo y los informes derivados que ya están disponibles (JIPOL y otros)
- **Creación de catálogos y bases de datos**
- Análisis dirigidos a apoyar la labor de la justicia (por casos abiertos y otros posibles de abrir)

Justicia:

- Investigación de los crímenes de lesa humanidad cometidos en y por Colonia Dignidad.

- Búsqueda de restos de detenidos desaparecidos en las fosas comunes encontradas al interior de Colonia Dignidad (contemplar la creación de instancias de cooperación técnica, científica y económica que permitan poner a disposición de los Tribunales que sustancian las causas, laboratorios, científicos, y recursos)
- Búsqueda de testigos que aporten información sobre estos hechos en Chile y Alemania



- Apertura de nuevos procesos judiciales que identifique a las personas detenidas desaparecidas en Colonia Dignidad (información que hoy no es precisa)
- Apertura de procesos que investiguen secuestro y tortura de prisioneros políticos detenidos en Colonia Dignidad

- Investigación de los graves delitos cometidos por la Colonia Dignidad en perjuicio de los colonos, vecinos del enclave y otros

- Ejecución en Alemania de la sentencia por abusos sexuales en contra de niños en Colonia Dignidad, por la cual se encuentra condenado en Chile el prófugo de la justicia chilena Hartmut Hopp, quien reside actualmente en Krefeld, Alemania.

-Investigación y sanción en Alemania de los responsables alemanes de graves crímenes al interior de Colonia Dignidad, respecto de quienes se encuentran residiendo en Alemania y que no pueden ser extraditados a Chile por disposición expresa de la Constitución alemana.

Memoria:

- Definir los espacios de memoria relacionados con la Colonia Dignidad, en Chile y Alemania

-Trabajar en la construcción del futuro Espacio de Memoria en Colonia Dignidad: Museo de la Memoria – Sitio de Memoria.

- Realizar talleres de reflexión con diversos actores para concitar apoyos transversales y puntos de vista sobre el Espacio de memoria
- Definir una forma de memorialización para el Espacio de Memoria
- Desarrollar una investigación histórica basada en la sistematización de toda la información disponible y otra desconocida actualmente a la cual se pueda acceder, que permita narrar y comunicar a la sociedad: qué fue y es Colonia Dignidad; cómo fue posible que un sistema de vida como el allí desarrollado fuera posible por tantas décadas; qué tipo de crímenes fueron cometidos en el lugar, por quienes y quiénes son o eran sus víctimas; qué responsabilidad tienen el Estado chileno y el alemán en lo ocurrido (tanto sistema de vida y crímenes). Estas son preguntas básicas con las que nos hemos ido encontrando a lo largo del tiempo, no sólo las



hacemos nosotros sino que nos las plantean otras personas que desean informarse sobre lo sucedido en este lugar.

- Desarrollar un archivo testimonial que incluya víctimas de violaciones a los derechos humanos; víctimas de delitos cometidos por jefes de Colonia Dignidad; habitantes de Colonia Dignidad y de las localidades cercanas.

Reparación a las víctimas y a sus familiares:

- Víctimas de crímenes de Lesa Humanidad: torturados, familiares de ejecutados y detenidos desaparecidos.
- Víctimas del régimen de sometimiento interno de Colonia Dignidad: pedofilia, esclavitud, privación de libertad, torturas.